

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A2CNC2021					
TEMA	Organización del funcionamiento de la Comisión Nacional del Cáncer					
FECHA REUNIÓN	07 de Diciembre de 2021					
HORA INICIO	19:00 pm	HORA TÉRMINO	20:00 pm	MEDIO O LUGAR	Plataforma zoom	
PRESIDENTE COMISIÓN	Dr. Bruno Nervi Nattero					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornos	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	x	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	x	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	x	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad Católica	x	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Concepción	x	
NÓMINA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS MINSAL						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
5	Katherine	Vásquez Manzo	Coordinadora y Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional del Cáncer	x		
DESARROLLO REUNIÓN						
QUÓRUM PARA SESIONAR	Se cumple quórum para sesionar, asisten los once integrantes de la Comisión Nacional del Cáncer.					

<p><b>OBJETIVOS DE REUNIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación Acta de Reunión del 02 de diciembre de 2021.</li> <li>2. Definir funcionamiento interno de la Comisión Nacional del Cáncer.</li> <li>3. Organizar funciones y tareas de representantes de la Comisión Nacional del Cáncer en actualización del Plan Nacional del Cáncer.</li> <li>4. Establecer tópicos generales a mencionar en bienvenida formal a realizar el 09 de diciembre de 2021.</li> <li>5. Definir Estructura de bajada de la información a las Universidades, Organizaciones y Fundaciones de Pacientes y Asociaciones científicas.</li> </ol>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p><b>Tema N°1: Aprobación Acta de Reunión del 02 de diciembre de 2021.</b></p> <p>Según el artículo N°57 del Reglamento N°42 de la Ley Nacional del Cáncer, las actas correspondiente a la sesión anterior, de cada reunión de la Comisión Nacional del Cáncer, deberán ser sometidas a la aprobación de la Comisión para que los comisionados formulen modificaciones u observaciones pertinentes.</p> <p>Por lo anterior, se procede a la aprobación del acta de reunión, correspondiente al 02 de diciembre de 2021, para someter a voto su aprobación.</p> <p>Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con acta leída y enviada a sus correos electrónicos, con anterioridad. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada.</p> <p><b>Tema N°2: Horario Comisión Nacional del Cáncer</b></p> <p>En reunión del 02 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional del Cáncer había acordado sesionar todos los martes a las 19:00 pm. Sin embargo, se decide no sesionar en este horario para respetar horario laboral de funcionarios de Ministerio de Salud, que otorgarán soporte administrativo a esta Comisión.</p> <p>Por ello, se resuelve sesionar semana por medio en un horario sometido a votación cada semana. Este horario debe ser entre las 08:00 am hasta las 18:00 pm.</p> <p><b>Tema N°3: Formato de Reuniones</b></p> <p>Una vez al mes se decide celebrar reuniones en formato presencial en dependencias del Ministerio de Salud. Aquellos integrantes de región podrán asistir en formato on-line.</p> <p><b>Tema N°4: Temario de reuniones</b></p> <p>El temario de cada reunión debe ser desarrollado unos días antes entre el presidente de la Comisión y la secretaria ejecutiva para determinar y organizar los temas a tratar en cada reunión. Este temario debe ser formulado en base a un Plan de Trabajo Anual.</p> <p><b>Tema N°5: Quorum necesario para sesionar</b></p> <p>En relación al quorum requerido para sesionar se establece, que, según Reglamento N°42 de la Ley Nacional del Cáncer, este debe ser de <math>\frac{3}{4}</math> de la totalidad de los integrantes de esta</p>

Comisión. Además, en el caso de tomar decisiones este será por mayoría simple.

**Tema N°6: Representantes de la Comisión Nacional del Cáncer en actualización del Plan Nacional del Cáncer.**

En base al artículo 7 del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, el jueves 02 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional del Cáncer decide que la Srta. Beatriz Alcalde y el Sr. Jorge Fernandez representarán a las Organizaciones de Pacientes y en el caso de la Comisión la E.U Olga Barahona para el proceso de actualización del Plan Nacional del Cáncer.

**Tema N°7: Organización interna para presentarse ante las autoridades del Ministerio de Salud en bienvenida formal.**

Se indica que para el día jueves 09 de diciembre se deberán mencionar los siguientes tópicos antes las autoridades del Ministerio de Salud:

**Representación:** La comisión debe representar tanto a los pacientes que padecen cáncer, así como a los trabajadores de la salud pública. Esta Comisión formaliza y pavimenta un camino de participación de la Sociedad Civil en la creación de Políticas Públicas.

**Confianza:** la Comisión Nacional del Cáncer debe desarrollar un lazo de confianza con el Ministerio de Salud pues ambos actores deben dialogar y cooperar en el desarrollo de políticas públicas. La comisión debe estar a disposición de la autoridad para ser un pilar de la creación es políticas públicas, pero también deben aprender a ser la contraparte del Ministerio, de forma respetuosa.

**Centrado en el paciente:** Toda política pública debe ser centrada en la persona en el paciente.

**La continuidad de políticas públicas:** Se debe evitar que los cambios políticos afecten la continuidad del trabajo desarrollado por esta Comisión.

**Tema N°8: Estructura de bajada de la información a las Universidades, Organizaciones y Fundaciones de Pacientes y Asociaciones científicas.**

Existen dos opciones en relación a la transmisión de información del avance de trabajo de la Comisión Nacional del Cáncer a sus representados.

- **La Primera alternativa:** es que los once integrantes de esta Comisión se reúnan 1 vez al mes con todas las Organizaciones de Pacientes, Asociaciones Científicas y Universidades.
- **La segunda alternativa:** es que 1 vez al mes cada representante se reúna con su categoría respectiva.

<p><b>RESULTADO DE VOTACIÓN</b></p>	<p><b>Materias sometida a votación:</b></p> <p>Se somete a votación mano alzada la aprobación del acta de reunión del 02 de diciembre de 2021.</p> <p>El resultado es en su totalidad la aprobación de este documento. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada.</p>
<p><b>ACUERDOS SOBRE CADA MATERIA</b></p>	<p><b><u>Recuento de Acuerdos:</u></b></p> <p><b><u>Tema N°1: Aprobación Acta de Reunión del 02 de diciembre de 2021.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo N°1: Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con acta leída y enviada a sus correos electrónicos, con anterioridad. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada. Además, según el artículo N° 60 del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, las actas de cada reunión de la Comisión Nacional del Cáncer deben estar disponible en página web <a href="http://www.leydelcancer.minsal.cl">www.leydelcancer.minsal.cl</a>. Por ello se debe gestionar con TIC la subida de este archivo a la correspondiente página web. Responsable: secretaria Ejecutiva. Plazo: 15 de diciembre de 2021.</li> </ul> <p><b><u>Tema N°2: Horario Comisión Nacional del Cáncer</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo N°2: enviar encuesta de posibles horarios para celebrar próxima reunión de la Comisión Nacional del Cáncer. Responsable: Dr. Juan Carlos Roa. Plazo: miércoles 15 de diciembre de 2021.</li> </ul> <p><b><u>Tema N°3: Formato de Reuniones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo N°3: Definir fecha y horario en la cual se celebrará reunión en formato presencial correspondiente al mes de enero. Para ello, la secretaria ejecutiva debe enviar encuesta de posibles horarios para reunión presencial en dependencias del Ministerio de Salud. Responsable: secretaria ejecutiva. Plazo: última semana de diciembre de 2021.</li> </ul> <p><b><u>Tema N°4: Temario de reuniones</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo N°4: Desarrollar temario para próxima reunión de la Comisión Nacional del Cáncer. Responsables: presidente de la Comisión Nacional del Cáncer y su correspondiente secretaria ejecutiva. Plazo: miércoles 15 de diciembre.</li> <li>- Acuerdo N°5: Cada integrante de la Comisión deberá determinar Ejes Programáticos prioritarios a trabajar por la Comisión Nacional del Cáncer para desarrollar un Plan de Trabajo Anual. Responsable: integrantes de la Comisión Nacional del Cáncer. Plazo: próxima reunión definida para cuarta semana de diciembre.</li> </ul> <p><b><u>Tema N°7: Organización interna para presentarse ante las autoridades del Ministerio de Salud en bienvenida formal.</u></b></p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acuerdo N°6: Se resuelve que presidente de la Comisión Nacional del Cáncer, Dr. Bruno Nervi, entregue unas palabras en representación de la Comisión Nacional del Cáncer, en esta instancia de bienvenida formal, organizada por la División de Prevención y Control de Enfermedades, que se llevará a cabo el 09 de diciembre del presente año.</li></ul> <p><b><u>Tema N°8: Estructura de bajada de la información a las Universidades, Organizaciones y Fundaciones de Pacientes y Asociaciones científicas.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acuerdo N°7: Cada integrante de la Comisión, en próxima reunión, deberán enviar sus propuestas de bajada de información a sus representados. Responsables: Integrantes Comisión Nacional del Cáncer. Plazo: próxima reunión definida para cuarta semana de diciembre.</li></ul>
<b>RESPONSABLE DEL ACTA</b>	Katherine Vasquez Manzo, coordinadora y secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer